

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:7196/2012

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución Nº 772/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 49 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1911, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS MEDICAS en su Resolución Nº 772/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Méd. Carlos Gabriel PRESMAN, Leg. Nº 24461, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna Nº 1 – Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio de 2012 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

rn X

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH Vice rectora Universidad Kaylonal de Cordoba

RESOLUCIÓN N°.: 1190